



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXIX A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 2 de junio del 2005
No. 106

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO POR EL QUE SE NOMBRA AL LICENCIADO JOSÉ EDUVIGES NAVA
ALTAMIRANO, NOTARIO PROVISIONAL DE LA NOTARÍA PÚBLICA
NÚMERO 149 DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN EL
MUNICIPIO DE METEPEC, MÉXICO.

SUMARIO:

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1943.

"2005. AÑO DE VASCO DE QUIROGA: HUMANISTA UNIVERSAL"

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ARTURO MONTIEL ROJAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCION XXXVII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 4, 8, 14, 16, 18 Y 140 FRACCION I DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO; Y

CONSIDERANDO

- I. Que por acuerdo del Gobernador del Estado de fecha 26 de abril de dos mil cinco, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el mismo día, mes y año, se creó la Notaría Pública número 149 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Metepec, México.
- II. Que la Notaría Pública citada, fue creada con el fin de acercar el servicio notarial a los lugares con mayor requerimiento, lo que hace necesaria la designación de notario que desempeñe la función en la misma.
- III. Que es facultad del Gobernador del Estado nombrar notario provisional para atender una notaría de nueva creación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley del Notariado del Estado de México.

Por lo expuesto y con fundamento en las disposiciones legales invocadas, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se nombra al licenciado José Eduviges Nava Altamirano, notario provisional de la Notaría Pública número 149 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Metepec, México.
- SEGUNDO:** En términos de lo dispuesto por los artículos 18 fracción II y 140 fracción I de la Ley del Notariado del Estado de México, el notario designado para garantizar su actuación, debe otorgar depósito en efectivo ante el Colegio de Notarios del Estado de México para integrarlo al fondo de Garantía del Notariado, por la cantidad equivalente a mil quinientas veces el salario mínimo general vigente en el municipio de residencia de la notaría, y acreditar su cumplimiento ante la Secretaría General de Gobierno.
- TERCERO:** Notifíquese el presente acuerdo al licenciado José Eduviges Nava Altamirano, para los efectos del artículo 18 de la Ley del Notariado del Estado de México.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".
- SEGUNDO:** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los dos días del mes de junio de dos mil cinco.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MEXICO**

**ARTURO MONTIEL ROJAS
(RUBRICA).**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**MANUEL CADENA MORALES
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 1135/213/04. ELIZABETH BAEZA MACHUCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria S/N, Barrio de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 29.00 m y colinda con Gabriel López González, al sur: 29.00 m y colinda con Víctor Manuel Garduño García, al oriente: 20.00 m y colinda con Ponciano Manjarrez Cortez, al poniente: 20.00 m y colinda con calle Guadalupe Victoria. Superficie aproximada: 580 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 27 de abril del 2005.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1943.-30 mayo. 2 y 7 junio.

Exp. 802/84/04. VICTORIANO HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Juárez, del municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 12.00 m con Orlando Calderón, al sur: 12.00 m con carretera México-Toluca, al oriente: 51.00 m con Cutberto Gutiérrez, al poniente: 51.00 m con Cutberto Gutiérrez Pichardo. Superficie aproximada: 612 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 27 de abril del 2005.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1943.-30 mayo. 2 y 7 junio.

Exp. 826/98/04. JUAN CARLOS LOPEZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Pensador Mexicano S/N, Barrio de La Concepción, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 15.87 m y colinda con Miguel Aurelio Reyes Ortega, al sur: 16.00 m y colinda con Félix Arsaluz González, al oriente: 10.00 m y colinda con Priv. P. Mexicano de 8.00 m. al poniente: 10.00 m y colinda con Pedro Alcántara García

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 27 de abril del 2005.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1943.-30 mayo. 2 y 7 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 1523/104/05. MARTHA DIAZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Netzahualcóyotl S/N, San Pablo Tecalco, hoy calle Dionicio Díaz, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 1.- 18.40 m linda con Guadalupe López Jiménez. 2.- 50.00 centímetros, al sur: 13.73 m linda con calle Dionicio Díaz, al oriente: 1.- 12.00 m linda con Guadalupe López Jiménez. 2.-

4.00 m linda con Guadalupe López Jiménez, al poniente: 14.50 m linda con calle Netzahualcóyotl. Superficie aproximada de: 241.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 31 de marzo de 2005.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1943.-30 mayo. 2 y 7 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 84/34/2005. ABELARDO RIVERA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la compuerta en la Delegación de las Anonas, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: en tres líneas: una de 880.00 m y colinda con Felipe Solís Ponce, dos 149.00 m y colinda con Santiago Macedo Plata, tres, 205.00 m y colinda con Jorge Jaimes Pérez, al sur: 945.00 m y Herminio Rivera Jaimes, al oriente: 725.00 m y colinda con Bulmaro Rivera Hernández, al poniente: 810.00 m y colinda con Robertino Salas Maya.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 14 de marzo del 2005.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1943.-30 mayo. 2 y 7 junio.

Exp. 87/35/2005. ALFONSO BENITEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lerdo de Tejada S/N, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 9.05, 10.55 y 2.55 m con calle La Parota y Gómez Benítez Elena, al sur: 9.05, 7.50 y 5.60 m con callejón Pedro Ascencio y Carvajal Vázquez Tomás, al oriente: 17.15 y 17.50 m con callejón Pedro Ascencio y Benítez Macedo Alfredo, al poniente: 11.89, 1.90, 3.36 y 15.00 m con calle Lerdo de Tejada, Carvajal Vázquez y Hermanos y Gómez de Benítez Elena. Superficie aproximada: 251.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 20 de abril del 2005.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1943.-30 mayo. 2 y 7 junio.

Exp. 72/150/2005. EVANGELINA SOTELO OLASCOAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Aguirres, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 20.65 m y colinda con Margarito Porcayo, al sur: 13.60 m y colinda con calle, al oriente: 19.00 m y colinda con Gonzalo Sánchez, al poniente: 17.50 m y colinda con Agrícola Torres. Superficie aproximada de: 312.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 21 de abril del 2005.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1943.-30 mayo. 2 y 7 junio.

Exp. 69/138/2005, PASCUALA REYES VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Santa Rosa de Lima, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 9.78 m y colinda con Irineo Santos Morales, al sur: en tres líneas que son: 2.42, 3.80 y 1.75 m y colinda con Nicolás Ayala, calle S/N y vendedora, al oriente: en dos líneas, una de: 6.38 m y colinda con Tranquilino Marcos y la otra mide: 9.00 m y colinda con Victoria Hernández la vendedora, al poniente: en dos líneas, una de: 7.10 m y colinda con Miguel N. Y en la otra mide: 9.00 m y colinda con Nicolás Ayala Casas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 8 de abril del 2005.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1943.-30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 71/117/2005, NOEL LOPEZ JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepintla, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: en dos líneas de: 64.24 y 19.58 m colinda con Prop. del señor Wilfrido López Jaimes, al sur: 82.28 m colinda con camino a San Lucas del Pulque, al oriente: en dos líneas de: 18.55 y 15.58 m colinda con propiedad de Wilfrido López Jaimes, al poniente: 3.68 m y colinda con propiedad del señor Jaime López Jaimes. Superficie aproximada de: 1,510.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 21 de abril del 2005.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1943.-30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 55/134/2005, ANTONIO MEDINA SALMERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ejército Jurista S/N, Col. Juárez, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con calle privada San Pedro, actualmente Ejército Jurista, al sur: 10.00 m colinda con propiedad del señor Enrique Rebollar, al oriente: 24.00 m colinda con propiedad del señor Santos Rebollar Albiter, al poniente: 20.00 m colinda con propiedad del señor Honorato Rebollar Albiter. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 30 de abril del 2005.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1943.-30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 56/135/2005, IMELDA CRUZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mina de Agua, municipio de San Simón de Guerrero, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 35.00 m y colinda con el señor Elías Jaimes Jaimes, al sur: 35.00 m y colinda con el señor José Cruz Álvarez ahora Julia Jaramillo Benítez, al oriente: 63.50 m y colinda con los señores Alejandro y Feliciano Juárez Jaimes, al poniente: 63.50 m y colinda con carretera San Simón de Guerrero, México. Superficie aproximada de: 2,222.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 30 de marzo del 2005.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1943.-30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 57/23/2005, MANUEL SANCHEZ JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cinco de Mayo número 34, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 11.90 m colinda con Efraín Sánchez Jaimes, al sur: 11.88 m colinda con Teresa López Macedo, al oriente: 11.53 m colinda con Severiano Sánchez Ochoa, al poniente: 8.53 m colinda con Mario Albarrán. Superficie aproximada de: 115.01 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 30 de abril del 2005.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1943.-30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 68/86/2005, IGNACIA DOMINGUEZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenería, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 19.00 m con Barranca, noreste: 3 líneas: 2.35 m, 18.00 m y 13.70 m, noroeste: 6 líneas: 1.75, 4.16, 2.37, 42.50, 52.00, 50.00 m con Barranca, al sur: 54.10 m con Barranca, al oriente: 152.10 m con Alfonso Reyes Benítez, al poniente: 77.30 m con Barranca. Superficie aproximada de: 9,765.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 8 de abril del 2005.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1943.-30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 129/52/2005, PROFRA. LILIA PEREZ RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Salomé Jaramillo # 1, Colonia Juárez Tejupilco, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 (diez metros) y colinda con la calle Salomé Jaramillo, al sur: 12.00 (doce metros) y colinda con Lucía Pérez Loza y Martina Loza Aguirre, al oriente: 32.00 (treinta y dos metros) y colinda con Javier Gama Martínez, al poniente: 33.50 (treinta y tres metros con cincuenta centímetros) y colinda con Pedro Gutiérrez Jaramillo. Superficie aproximada: 358.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 17 de marzo del 2005.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1943.-30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 53/132/2005, PEDRO ADAN ALBITER PUEBLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Erasmo Rodríguez número cinco, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: en dos líneas, una de: 6.65 m y 25.50 m y colinda con Tomás Macedo y Elvia Puebla, al sur: 33.05 m y colinda con Abdías Albiter, al oriente: 7.10 m y colinda con calle Erasmo Rodríguez, al poniente: en dos líneas, una de: 7.05 m y 4.00 m y colinda con Atanacio Arce. Superficie aproximada de: 293.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 30 de marzo del 2005.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1943.-30 mayo, 2 y 7 junio.